

**Fecha de Publicación: 1 Marzo, 2019 – Derechos de Agua**

Extracto

Solicitud de Aprobación de Modificación de Cauce, comuna de Villarrica

Francisco Gouet Bañares, Rut 7.506.444-6, en representación de Fundación Duoc de la Pontificia Universidad Católica de Chile, RUT 70.003.010-5, ambos domiciliados en Eliodoro Yañez 1595, comuna de Providencia, provincia de Santiago, de acuerdo a los artículos 41, 130 y 171 del Código de Aguas, ha presentado la solicitud de modificación de cauce sin nombre al interior del Complejo Interdisciplinario para el desarrollo sustentable Michel Durand, ubicado en la calle Bernardo O'Higgins, entre calles Anfión Muñoz y Manuel Antonio Matta, en la ciudad de Villarrica, comuna de Villarrica, Provincia de Cautín, Región de la Araucanía.

El proyecto consiste en la descarga de aguas lluvias en dicho cauce sin nombre, aguas provenientes del interior del sitio donde se construirá sede de DUOC Villarrica. La descarga de aguas lluvias en el cauce se ubicará en coordenadas UTM Norte 5.648.779m, Este 739.413m. Todas las coordenadas en datum WGS84 Huso 18 sur.

El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de la Dirección Regional de Aguas de la Región de la Araucanía, ubicada en Bulnes N°897, piso 8, Temuco, disponiéndose 30 días para formular observaciones.

**Enlace:**

<https://legales.centralweb.cl/2019/03/01/fundacion-duoc-de-la-pontificia-universidad-catolica-de-chile/>